

6. Convivencia y acción tutorial

La acción tutorial es uno de los espacios adecuados para planificar el tratamiento de la convivencia en el centro y en el aula.

A través del profesorado tutor, o desplegando el Plan de Acción Tutorial se pueden facilitar técnicas y recursos (principalmente dirigidas al alumnado, individual o en grupo, y a las familias) que permitan clarificar la normativa de funcionamiento y organización, así como canalizar la comunicación de manera adecuada. Debemos tener esto muy presente en los centros educativos a la hora de establecer qué profesorado va a liderar la función tutorial en cada uno de los niveles y programas educativos.

Recordemos que la acción tutorial se desarrolla por parte de todo el profesorado, pero que se intensifica, especializa y personaliza en la figura del profesorado-tutor. La acción tutorial requiere de una programación conjunta del Plan de Acción Tutorial (PAT), tanto a nivel de centro, como a nivel de grupo, todavía más cuando se aborda la convivencia. La intervención debe tender a una mejora institucional por la vía preventiva.

El trabajo tutorial no puede improvisarse, ni hacerse sin las valoraciones y procesos reflexivos que lo deberían acompañar, ni reducirse a copiar sin más posibles planificaciones ofrecidas por diversas editoriales o procedentes de otros centros.

Se debe partir de las necesidades reales y de la situación concreta de cada centro, identificando las necesidades, estableciendo prioridades y, en definitiva, trazando un plan de acción que guíe la acción, contemplando en los distintos ámbitos de actuación qué cosas hacer, cómo esperamos que resulten mejor, qué momentos serán más apropiados u oportunos, quiénes han de implicarse y en qué medida y cómo ha de revisarse lo planeado.

No es suficiente disponer de un documento denominado plan de acción tutorial, además habrá que aplicarlo, vivirlo, llevarlo a cabo y revisarlo, con todas las connotaciones, dificultades e implicaciones que eso pueda tener, desde un enfoque global de centro, y con la participación real de los diferentes agentes educativos.

En ocasiones, las propuestas de actuación suelen prestar más atención a la intervención que a la prevención. Actuar, mejorar, es importante sobre todo a corto plazo, sin embargo, saber cómo

evitar los problemas, o cuando menos como disminuir su frecuencia, es más rentable a medio y largo plazo.



Imagen 16. Convivencia y acción tutorial. Elaboración propia

Una limitación bastante frecuente a la hora de proponer actividades de cambio es que éstas van dirigidas exclusivamente a intentar cambiar el comportamiento del alumnado, obviando la naturaleza multidimensional e interactiva de la convivencia. Debemos adoptar una visión más general de los problemas, una visión globalizadora, en la que esté implicado no solamente el profesorado y el alumnado, sino también el centro educativo, las familias y toda la comunidad escolar. La convivencia en un centro escolar es un problema complejo y multicausal.

No hay una solución única. No se trata de ir aumentando el listado de conductas contrarias a la convivencia y elaborar su correspondencia con otro no menor listado de normas y sanciones. Las soluciones, que las hay, tienen que venir como resultado de un estudio de la situación y de sus causas y de un trabajo educativo consecuente y colaborativo con todos los agentes educativos implicados.

El objetivo final deberá ser conseguir una gestión de la convivencia democrática, planificada y consensuada entre todos. Deberá tener un carácter eminentemente preventivo, sin que eso signifique la ausencia de medidas más directas de actuación ante problemas concretos. Implicará la formación y el desarrollo de una serie de habilidades por parte del alumnado (habilidades de comunicación, habilidades sociales, etc.) a través de una atención individualizada que favorezca la autorregulación personal. Debe incluir también propuestas de formación y mejora para el profesorado en el uso de metodologías más colaborativas. Promoverá la inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa.

6.1. Tutorías individuales

En todos los centros educativos, en todas las etapas, hay una parte del alumnado que requiere de una atención especial, bien sea por estar transitando por situaciones personales o familiares complicadas, por tener dificultades de aprendizaje, o bien por no haber desarrollado todavía eficaces competencias sociales y emocionales que faciliten su integración y relación adecuada con los otros.

Hay alumnado que, bien por afinidad, bien por falta de capacidad para relacionarse con otra parte del alumnado, se une a grupos o personas que le perjudican tanto a nivel cognitivo como relacional. Son alumnos o alumnas que se mimetizan con las personas que tienen cerca e imitan sus comportamientos o los apoyan sin medir las consecuencias que tienen para sí mismos. En algunos casos les perjudica en su rendimiento académico y en otros, los llevan a conductas disruptivas e incluso agresivas o violentas.

En los casos en los que se trata de niños o niñas sin la suficiente madurez personal conviene que una persona adulta, (profesor/a, educador o trabajador social), le ayude a tomar decisiones adecuadas, a mostrar sus fortalezas y a ver las consecuencias de lo que hacen o de lo que no hacen; en otras conviene reforzar hábitos (ordenar la mochila, los apuntes), ayudarle a organizar su tiempo y revisar si cumple lo acordado, mejorar sus habilidades sociales para que mejore las relaciones con sus iguales.

Conviene aportar ideas, propuestas y llegar a acuerdos que se supervisarán periódicamente para comprobar su cumplimiento.

En cuanto a la selección de la persona que va a tutorizar, se suele elegir profesorado que no imparta clase a ese alumno/a para evitar comentarios de otros compañeros de clase.

En cuanto a los tiempos y espacios, conviene utilizar la hora de tutoría, si la hay, para acompañar, escuchar, proponer tareas u organizar lo que necesite el/la tutorado/a. También algún recreo puede ser un momento adecuado para ejercer la labor de tutoría individual. Según el caso y la circunstancia se puede pasear y hablar o acudir a algún espacio cerrado, un despacho, aula que no se use en ese momento.

La frecuencia de las intervenciones dependerá de la necesidad del momento, pueden ser semanales, quincenales o mensuales. Otra posibilidad es alternar los espacios, quincenales en hora de tutoría y semanales en un recreo. Este factor va a depender mucho del caso concreto que se trate.

Periódicamente se hará una reunión periódica con el Departamento de Orientación y/o Jefatura de Estudios para que quien tutoriza comente si hay una evolución favorable, si conviene mantener la tutoría o ya no es necesaria, o si es mejor cambiar a la persona que realiza esta función porque no se ha conseguido una afinidad suficiente entre ellos.

6.2. Tutorías afectivas

Son diferentes de las anteriores, están basadas en la psicología postracionalista (organización de significado personal). Plantea que hay 4 tipos principales de apego (OSP, Organización de Significado Personal) que se desarrollan desde la infancia y van a marcar la manera en que la persona se va a relacionar:

- OSP Depresiva
- OSP Fóbica
- OSP Desórdenes alimentarios
- OSP Obsesiva

“la teoría del apego fue desarrollada por John Bowlby, quien asegura que el vínculo temprano que un ser humano tenga en su infancia –más precisamente en sus primeros tres años de vida– con su figura de apego marcará unas fuertes tendencias en la manera en que este se vinculará posteriormente en su vida adulta”

Cada tipo de apego requiere un tipo de tutorización diferente, en casos más rígida, en otros más afectuosa.

Es necesario que haya una formación previa en el profesorado que ejercerá esta labor de tutorización y una selección precisa de la persona adecuada para el alumnado que va a recibir esta ayuda.

En Gran Canaria se lleva trabajando desde el curso 2001-02 con éxito, tanto en Primaria como en Secundaria.

6.3. Dar espacio a los aspectos socioemocionales en la acción tutorial con las familias

Cuando el alumnado cambia de etapa las familias suelen mostrar curiosidad, inquietud, preocupación por cómo va a cambiar las costumbres, necesidades y hábitos de sus hijos e hijas. En

las tutorías iniciales se suele hablar mucho de la organización del centro escolar y la preocupación por el aprendizaje.

Es necesario, en estos momentos postpandemia, dar espacio a aspectos socioemocionales, hablar a las familias de cómo ayudar a expresar las emociones de manera adecuada, comentar los valores que son importantes para la buena convivencia en el centro y en casa.

Cuando se tengan tutorías individuales conviene apoyarnos en comentar las cualidades y fortalezas del alumnado, ofreciendo pautas para reducir el impacto de sus debilidades. No debemos limitar el encuentro a contenidos instrumentales o instructivos. La educación tiene como finalidad el pleno desarrollo de las competencias del alumnado y entre ellas están las de aprender a convivir y aprender a ser.

Conocer cómo se comporta en casa o con los grupos familiares o de amigos fuera del centro aporta mucha información necesaria para conocer y ayudar al alumnado; saber qué actividades extraescolares realiza, con qué frecuencia, qué le gusta, que no le gusta en absoluto, cómo se relaciona con el resto de la familia (progenitores, hermanos/as, abuelos, etc.).

Un centro escolar aporta un aprendizaje holístico, completo, debe ayudar al alumnado a desarrollar capacidades intelectuales, relacionales y sociales; y eso es imposible sin la complicidad, colaboración y apoyo de las familias.



Imagen 17. Creación de grupo. Imagen propia

6.4. Dedicar los primeros días de clase a la creación de grupo

Debemos cuidar especialmente los primeros días lectivos. Son momentos de creación de grupo, de promover el conocimiento entre el alumnado y entre él y el equipo docente.

Proponemos establecer un horario especial los dos primeros días lectivos para que el profesor tutor permanezca dos o tres horas con su grupo de tutorados y con el asesoramiento del servicio de orientación educativa, realice una serie de dinámicas que potencien el conocimiento entre los integrantes del grupo aula, la creación de un clima de aprecio, respeto y confianza. Igualmente deberemos estar muy atentos a la eliminación de estigmas, prejuicios y valores negativos existentes en determinados grupos de alumnado, ofreciendo una reflexión positiva sobre las posibilidades de éxito que estos programas ofrecen y el respeto que todo alumnado merece, independientemente de su nivel de competencia curricular.

Si conseguimos un clima adecuado resultará más sencillo impartir las clases, la convivencia será más fluida y el alumnado disfrutará del tiempo que pasa en el centro escolar. Por otra parte, tendrá más confianza para comentar problemas o dudas y se apoyarán unos a otros cuando tengan situaciones tensas o complicadas en cualquier aspecto (académico, relacional, emocional).

6.5. Realizar actividades que creen y consoliden sentimiento de pertenencia.

El sentimiento de pertenencia se ha definido como un sentimiento de arraigo e identificación de un individuo con un grupo o con un ambiente determinado. Su existencia genera en la persona un compromiso con la construcción de significados que a la larga formarán parte de la memoria personal y del grupo al que se siente pertenecer. La participación en la construcción de esta memoria es activa y continua e implica un compromiso con desarrollo tanto personal como del grupo y del lugar.

Maslow (1954) coloca la pertenencia en el tercer escalafón de la pirámide de las necesidades humanas. Establece que cuando las necesidades psicológicas y de seguridad se satisfacen, emerge la necesidad de amor, afecto y pertenencia.

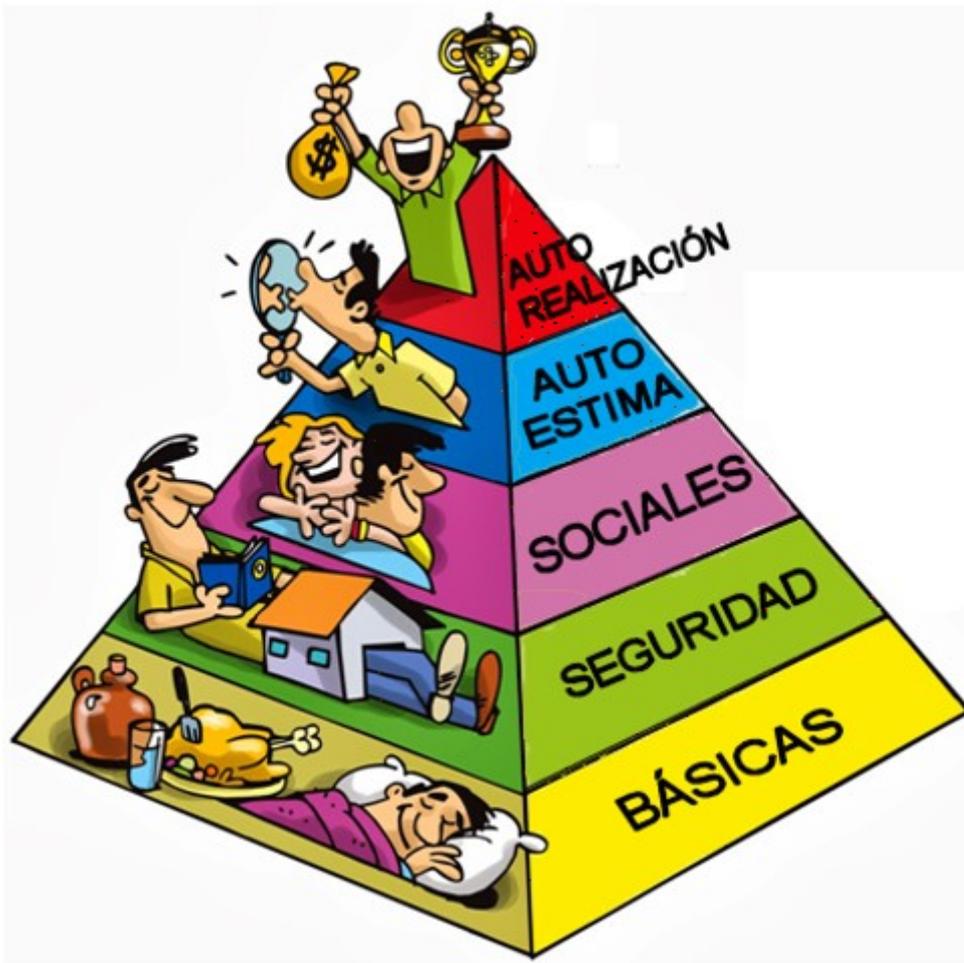


Imagen 18. Jerarquía de necesidades. Elaboración propia

Sentirse parte de un grupo, una sociedad o de una institución, tiene su origen en la familia ya que es el primer grupo al que pertenecemos. Por ello es necesario realizar actividades con el grupo de clase, con el grupo como nivel (2º de infantil, 3º de primaria, 1º de secundaria), con todo el alumnado y profesorado del centro. Realizar actividades para el día de la paz y luego ponerlas en común y celebrarlo juntos, trabajar temas como la amistad, la igualdad, la tolerancia o cualquier otro que surja y siempre acabar con una celebración en la que se ponga en común el trabajo realizado.

La vivencia del grupo se consolida con los trabajos compartidos y aumenta el sentido de pertenencia.

6.6. Realizar actividades de grupo que visibilicen de forma positiva a los grupos/programas menos valorados y visibilizados en el centro.

Existen grupos que están estigmatizados, señalados como menos válidos. Pero solo es un prejuicio que debemos romper propiciando labores que estos grupos puedan realizar y sean interesantes para toda la comunidad educativa.

Favorecer que alumnado pueda realizar presentaciones a otros grupos de alumnos o a personas del entorno, exposiciones, que elabore material para uso en otros grupos y materias, que colabore en la gestión de la biblioteca o préstamo de material en los tiempos de recreo o comedor... son algunas de las múltiples posibilidades que deberemos indagar con ellos y ellas para que sean percibidos por el resto de la comunidad educativa como personas valiosas y capaces. Tengamos en cuenta que algunos de estos alumnos, desgraciadamente, no suelen recibir ningún reconocimiento en la institución educativa y, mucho menos, elogios. En algunos casos decoran el centro en festividades como Halloween, Navidad, el Día del Libro, el día del Patrón del centro, del pueblo o cualquier otro momento significativo. Hay multitud de posibilidades, cultivar un huerto, talleres de cerámica y vender luego los objetos que han cultivado o creado.

Todas las iniciativas que propicien eliminar prejuicios van a favorecer que este alumnado se integre y evolucione más y mejor académica y personalmente.

6.7. Criterio de asignación de tutores en Primaria y ESO

No todo el profesorado, ni en todos los cursos académicos, tiene las competencias necesarias ni la disponibilidad personal para ponerlas en acción. Hay momentos vitales que nos restan capacidad y que deben tenerse en cuenta en favor de la eficacia. Un profesor con un hijo recién nacido, que acaba de perder a su padre, que se incorpora por vez primera a la docencia o que está atravesando una situación personal delicada está en las mismas condiciones de lo que estaba el curso pasado. Tampoco requiere el desarrollo de las mismas competencias el tutorizar un grupo de alumnado de segundo curso de bachillerato, que a quienes se incorporan por vez primera al centro desde otra etapa educativa o quienes participan de programas específicos como PMAR, PAI, FPB, etc.

Si la convivencia positiva es requisito de una educación de calidad, debemos ser consecuentes con ello y elegir a las personas más capacitadas y en mejor momento personal, para hacerse cargo de las tutorías que requieren el desempeño de más competencias profesionales docentes.

Quien ejerce la tutoría debe ser alguien comprometido, empático, flexible y firme según el momento, asequible, con recursos y habilidades para manejar sus emociones, buen comunicador, amable y disponible para y con las familias.

Partiendo de estas premisas:

- No se designa a quien no tenga horario completo en el centro, se descartan personas con jornadas parciales.

- Preferiblemente profesorado que conozca el centro, sus costumbres e ideología. Alguien que lleve, al menos, un curso en el centro.
- Mejor si esa persona va a tener continuidad en el centro.
- Una persona comprometida y responsable.
- Que imparta clase en el grupo y así pueda conocerlo bien, no solo en la hora de tutoría.
- Dispuesto a trabajar los temas que se le propongan desde los servicios de orientación o jefatura de estudios.
- En ocasiones se prefiere que la misma persona ejerza la tutoría en un ciclo completo porque ya conoce al alumnado y las familias y la labor resulta más cómoda. Se da con más frecuencia en Primaria y cuando las agrupaciones cambian poco o nada. En otras ocasiones se prefiere cambiar al tutor/a cada curso. Es una decisión del centro, depende de las posibilidades de mantener a una persona en la labor de tutoría y otras cuestiones como afinidad del grupo quien ejerce la tutoría. Ambas posibilidades tienen ventajas e inconvenientes y se debe valorar qué favorece más al alumnado.

Ser tutor o tutora no es sencillo y debería de haber una formación específica para ello en la que se incluyan habilidades sociales, gestión de grupos y manejo de emociones.

6.8. Hora de tutoría en primaria

La tutoría es un momento especial para conocer más y mejor al alumnado, para proponer actividades, trabajar ciertos contenidos tanto académicos como de interés general, temas transversales, actividades lúdicas, de relación.

En ocasiones los grupos son muy numerosos y sin esa hora de tutoría es casi imposible llegar a conocer bien a cada niño o niña del grupo. Es fundamental dar un espacio fuera de lo estrictamente académico para relacionarse con el grupo, conocer sus inquietudes, intereses, miedos, aspiraciones, etc.

En Primaria algunas comunidades no tienen esta hora y creemos que es una reivindicación absolutamente **necesaria y prioritaria**.

Revision #1

Created 24 February 2025 11:31:39 by Equipo CA

Updated 24 February 2025 11:34:23 by Equipo CA